

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA OCHO

Informe sobre las sesiones del Consejo Superior
25 septiembre, 22 de octubre de 2009

Alejandro Álvarez Gallego
Camilo Jiménez Camargo
Representantes profesoriales

Han pasado cerca de tres meses en los que han acontecido importantes fenómenos en la vida de la Universidad. Queremos recoger en este informe una síntesis de los debates que se han dado en los dos penúltimos Consejos superiores que le dan un contexto a otros sucesos de la vida misma de la universidad. Estamos cerrando el año y por supuesto no estamos muy contentos por las cosas que han pasado. O bueno, en realidad no hay que ser tan pesimistas en vísperas de las navidades. De nuevo, como en un círculo vicioso, las cosas que a continuación les comentaremos son un poco más de lo mismo, lo cual, por supuesto nos deja un mal sabor. Les quedamos debiendo lo que aconteció en el último Consejo, llevado a cabo el pasado 27 de noviembre, donde se dio un interesante debate sobre los episodios del cierre y donde haremos reflexiones sobre el proceso del Foro. Por ahora les entregamos el informe de estos dos consejos que les debíamos.

Sesión 25 de septiembre

El Sr. Rector informó, entre otros asuntos, sobre II Congreso Internacional y VIII Seminario de Investigación Educativa y Pedagógica de la UPN y la Universidad de Antioquia, realizado en Medellín en el mes de agosto. Destacó el excelente nivel académico, la masiva y calificada participación de la Universidad Pedagógica y el exitoso proceso organizativo. Al respecto hicimos una intervención extensa en la que planteamos una percepción y un balance completamente diferente sobre lo que sucedió en este Congreso. Señalamos cómo fue un Congreso que abandonó la importante tradición de los Seminarios que el CIUP ha organizado desde hace más de treinta años y que desconoció absolutamente la participación de los profesores, no solo en la organización de este evento, sino en la posibilidad de recoger nuestra producción intelectual. El Seminario históricamente era un escenario en el que se hacía un balance de la investigación pedagógica realizada hasta el momento. Todo esto se perdió a cambio de un Congreso que definió una agenda extraña a los intereses reales de la comunidad académica. A propósito hicimos mención a la carta que la profesora Martha Cecilia Herrera, líder de uno de los grupos de investigación mejor calificado por Colciencias, en la que deja en evidencia las infinitas precariedades con las que los profesores investigamos y cómo la administración ha ido poniendo obstáculos cada vez más insalvables para hacer un trabajo riguroso y sistemático. Igualmente hicimos alusión a la posición crítica que a propósito del Congreso de Medellín asumió el Comité Académico del Doctorado y la carta, también crítica, que le enviara al rector la

directora del mismo. Todo esto para dejar en evidencia que dicho Congreso fue una experiencia negativa, en todo sentido, y que reclamábamos que en el futuro se le devolviera la iniciativa a la comunidad académica de la Universidad.

Otro de los asuntos que incluyó en el informe estuvo relacionado con la visita de pares para acreditación del programa de Psicología y Pedagogía. Expresó que no había quedado contento con los conceptos que entregaron y que se debían a la polémica que había internamente. Allí intervinimos para señalar que el informe negativo estaba relacionado con las condiciones precarias en las que se desarrollan las actividades académicas en toda la universidad. Las pésimas condiciones de infraestructura, los pocos profesores de planta, las dificultades para la investigación, las cada vez más escasas posibilidades de contar con recursos para innovar didácticamente, hacer uso de las nuevas tecnología y realizar actividades más allá del aula. Las razones del informe negativo no tuvieron que ver con el debate que se adelanta entre profesores y estudiantes. Reclamamos respeto a quienes están haciendo una oposición de mucha altura a la gestión que las directivas hacen del programa.

El otro asunto importante presentado en el informe fue el relacionado con las razones por las cuales la administración Distrital selló las obras de Valmaría; esto había sido solicitado por el representante de los egresados en la reunión anterior. Para ello invitaron al urbanista experto contratado por la Universidad, quien se encuentra al frente de las obras. El Señor presentó un informe extenso en el que señaló en síntesis que el problema se debió a la inexistencia de una licencia de construcción que la Universidad no tenía. La licencia fue solicitada por la Alcaldía de la Localidad de Suba dado que se venía realizando un movimiento de tierra exagerado que estaba causando grandes incomodidades a los vecinos y a la movilidad del sector. La explicación que dieron sobre el movimiento de tierras es que la empresa encargada de realizar las obras de ampliación de la autopista le había ofrecido a la Universidad regalarle la tierra que sacaban de allí. La universidad la recibió en una cantidad inusitada (más de 40.000 metros cúbicos), calculando de una vez el volumen necesario para el total de la obra de Valmaría. Esto corresponde a un talud de cerca de cinco metros de altura que encierra todo el perímetro del lote.

Allí el representante de los egresados y nosotros pedimos las aclaraciones necesarias e hicimos las advertencias del caso, dejando en evidencia que la Universidad, no solo cometió un error recibiendo la tierra, por el riesgo que está generando para la comunidad (el talud es tierra deleznable que si se desliza puede generar un accidente grave para los transeúntes, en particular para los niños y niñas del vecindario), sino que ha destapado otro problema grave para el desarrollo del proyecto, relacionado con la ausencia de licencias que la universidad por descuido no ha tramitado. Exigimos tomar las medidas de precaución necesarias y salvamos nuestra responsabilidad como miembros del Consejo Superior por los incidentes que la falta de precaución puedan generar. Se acordó contratar un seguro para ello y realizar las campañas de prevención de riesgos necesarias. Así mismo llamamos la atención por la improvisación que una vez más se evidencia en la obra de Valmaría, pues ni siquiera posee la licencia que se necesitaba para construir lo que hasta ahora existe como sede para la Facultad de Educación Física. La respuesta de la Universidad es

que la licencia con la cual se instalaron las casetas actualmente existentes, explícitamente corresponde al campamento provisional para las obras de construcción. Es decir, no tenemos licencia aún para construir infraestructura. En conclusión: tenemos hace tres años funcionando una Facultad en un campamento de obra, con la promesa de que en poco tiempo tendrían una sede digna. No es inminente el cumplimiento de esa promesa. El campamento y los cuarenta mil metros cúbicos de tierra permanecerán allí, por lo visto, no sabemos por cuanto tiempo; esto por la improvisación y la falta de planeación adecuada. El Sr. Rector se comprometió a solicitar las licencias para regularizar la situación. El representante de los estudiantes, miembro de la comunidad de Valmaría, preguntó por qué se habían habilitado para salones lo que había sido hecho para guardar maquinaria y materiales, y para cuando estarían listos los campos deportivos que se habían prometido para el mes de agosto. El señor responsable de las obras informó que en 19 días estarían listos. A la fecha, esto no ha sucedido.

En el informe del Rector se plantearon tres temas de suma importancia para la universidad discutidos en la Junta directiva del SUE (Sistema Universitario Estatal), en el Consejo Nacional de Rectores y en el CESU: la autonomía de la universidad pública, su presupuesto y la financiación, y el tema de los ECAES. Sobre estos temas no se profundizó en la sesión, pero creemos que son informes muy importantes para que la comunidad universitaria tenga un conocimiento detallado. Para ello solicitamos a la administración que haga llegar a los Consejos de Facultad la información correspondiente para que todos tengamos elementos suficientes para deliberar y aportar en estos importantes asuntos.

En este Consejo el Sr. Rector solicita hacer una nueva adición al presupuesto de unos recursos que ingresarían a la Universidad por venta de servicios. Ya se había hecho una adición por \$3.400 millones y ahora se solicitó otro por \$800 millones. La política que el Consejo había planteado era que no se hicieran adiciones, toda vez que históricamente la Universidad ha venido terminando el año sin poder generar los ingresos propios presupuestados. La administración asegura que los contratos están firmados y que el dinero entraría este año y que si no se aprueba la adición la universidad se paralizaría. Esto es así, por la falta de liquidez con la que funciona regularmente la Universidad. Planteamos que esto sucede porque la Universidad no tiene una planeación rigurosa y porque no tiene una delegación del gasto y una desagregación por rubros, lo cual lleva a solicitar permanentemente traslados y adiciones que hacen de la ejecución del presupuesto una feria de la improvisación con una bolsa común que no discrimina ni permite llevar una ejecución programada. Llamamos la atención sobre la importancia de una decisión de estas, dado que afecta la estructura del presupuesto. Los representantes de egresados y de estudiantes pidieron aplazar la decisión dado que la información que sustenta esta solicitud no fue entregada con el tiempo reglamentariamente estipulado; se entregó en el transcurso de la reunión una hoja con una información superficial, y eso no lo consideramos serio, tratándose de un asunto neurálgico. Por esa razón nos abstuvimos frente a esta solicitud. La votación fue tres votos a favor y tres votos negativos. Se aplazó la decisión.

Sesión 22 de octubre

En esta sesión el Sr. Rector informó que la universidad había suspendido clases el 15 y 16 de octubre por razón de los bloqueos que los estudiantes realizaron en el marco del movimiento social que en el país se venía adelantando exigiendo presupuesto adecuado para la Universidad Pública. El representante de los egresados una vez más llamó la atención del Rector por haber tomado esta decisión sin contar con el Consejo Académico. Esta es una crítica reiterada y una práctica institucionalizada que en realidad desestabiliza el gobierno universitario y deslegitima el papel de los cuerpos colegiados que son por ley los que toman decisiones en la Universidad, máxime si se trata de asuntos tan importantes como los de suspensión de clases.

En el informe presupuestal del último trimestre se dio cuenta de los traslados que se hicieron en dicho período. Se solicitó de nuevo hacer la adición al presupuesto de recursos provenientes de nuevos contratos por servicio de asesorías. Una vez más se insistió en que si no se adiciona varios proyectos se paralizan por no tener recursos para ejecutarlos, haciendo que la universidad incumpla sus compromisos. La pregunta obvia, que hicimos en su momento, es por qué no hay recursos para cumplir con los compromisos, por qué no se planifica, de manera que de lo que ingresa por cada proyecto se asegure un monto suficiente que permita terminarlo sin dificultades. El problema es que lo que ingresa por estos contratos se gasta en otros conceptos y la ejecución de dichos proyectos se hace con recursos que vienen de nuevos contratos. En la DAE se trabaja al debe. La administración alega que la dificultad es que las entidades no giran dinero sino hasta que se reciben a satisfacción los productos. Lo que significa que la Universidad debe tener un fondo disponible que le permita adelantar la ejecución. Este tema llama la atención sobre la manera como funciona la División de Asesorías y Extensión, con una estructura, no solo de espaldas a la academia, sino carente de planeación por no tener delegación del gasto y por no existir una desagregación por rubros que permita ejecutar de manera controlada los recursos. Finalmente la adición fue aprobada por mayoría, a pesar de nuestra abstención.

Se presentó el informe de evaluación de la gestión que anualmente entrega Transparencia por Colombia. En este caso se trata de la gestión 2007-2008. De los 14 indicadores la Universidad estuvo por debajo de la media en cinco ítems. La calificación final fue de 60.41 sobre 100, la peor calificación desde que se empezó a hacer esta medición en el año 2003. Esto muestra el deterioro progresivo y la agudización de una crisis que está afectando sensiblemente la actividad académica regular. Los aspectos mal evaluados fueron los relacionados con Trámites (25 puntos/100), lo sufrimos; Audiencias públicas y rendición de cuentas a la ciudadanía (0/100), sr. Rector, a gritos le están pidiendo que realice la Audiencia Pública de rendición de cuentas; Fallos de responsabilidad disciplinaria (48,76); Gestión de Control Interno Disciplinario (20/100), Control Interno no tiene equipo humano ni condiciones para trabajar; Selección por mérito del recurso humano (0/100), ¿con qué criterios se nombra el personal administrativo en la Universidad, sr. Rector?; el desempeño

contable, financiero y de gestión (51,95), un puntaje muy bajo para un asunto tan crucial. Los ítems bien evaluados fueron los del manejo de la información (82,33/100), todo está en el Portal, cuando está en línea; Fallos de la responsabilidad fiscal (100/100); y Gestión de la contratación (100/100). El Consejo Superior recibió el informe, pero por supuesto quedó un mal sabor por los resultados tan bajos que se reportaron en ítems tan importantes.

Se puso en consideración una propuesta de convenio con la Corporación andina de Fomento -CAF-. Nuestra intervención llamó la atención de varias cosas. Esta propuesta es sustantivamente diferente a la que se había intentado firmar hace un año. Esto muestra que no hay claridad sobre la finalidad del convenio. No se entiende por qué la CAF en esta propuesta incluye tantas cláusulas para protegerse de supuestos riesgos que corren al tratar con la universidad, entre ellas la de la no divulgación del convenio, planteando que se firme un convenio secreto, lo cual va en contravía de todo acto administrativo de una entidad pública. Planteamos la inquietud acerca de la responsabilidad de la Universidad de pagar los estudios que la CAF sugiera, pues eso implicaría erogaciones costosas que implican recursos que la universidad no tiene. No es claro quien toma la decisión de los resultados de las recomendaciones de la CAF. No es claro si para hacer el esquema de financiamiento se necesitan estudios previos, no es claro si de la asesoría se deriva la necesidad hacer los estudios. Se dejó planteado que las conclusiones que resulten deben ser retomadas por el Consejo Superior y ninguna otra instancia puede decidir al respecto. Lo más extraño de la propuesta es cómo hasta ahora se está solicitando a una entidad que proponga un esquema de financiamiento de un proyecto que ya lleva más de seis años de ejecuciones presupuestales, discusiones, generando expectativas y debates. Todo esto parece que se adelantó sin bases firmes y sin claridad y una mínima certeza de su viabilidad financiera.

El Consejo Superior en pleno aceptó que la cláusula de confidencialidad que propone la CAF es inaceptable y que todo lo que allí se haga debe ser público y transparente. No es posible hacer un convenio secreto. La administración señaló que esas cláusulas de confidencialidad y de indemnidad están reguladas por normas establecidas para los convenios internacionales. Les replicamos que lo que las normas en cuestión plantean es que las entidades del estado deben protegerse en los contratos que establezca con terceros, y en esta propuesta sucede todo lo contrario, la Universidad está protegiendo a la otra entidad. También hicimos evidente que el objeto del convenio es la elaboración de un esquema de financiación para Valmaría, y la pregunta que hicimos es si eso incluye la posibilidad de vender los predios. En todo caso una debilidad más de esta propuesta es que no hay claridad en la finalidad misma del convenio.

Si está en trámite la solicitud de un crédito con FINDETER, ¿cómo es que contemplamos esa posibilidad de endeudamiento sin tener claro un esquema de financiamiento?. Esto pone en evidencia el desorden con el que se ha procedido en este tema. Estamos buscando recursos del crédito para hacer estudios de suelo y construir salones, sin saber si Valmaría es viable o no financieramente. Dejamos explícita nuestra solicitud de no avanzar en la

discusión sobre el crédito sin antes tener un estudio de viabilidad financiera, lo cual implica un consenso en la comunidad universitaria sobre las fuentes de recursos con los cuales se construiría la nueva sede. El representante de los directivos planteó que no se siga mirando hacia atrás, sino que se mire el presente para buscar las alternativas, dado que como lo constata la Facultad de Educación Física, esa es la mejor alternativa que tiene hoy la universidad para salir de las dificultades de infraestructura que hoy tenemos. Mirar atrás, pensamos nosotros, es una condición sine qua non para actuar con sabiduría en el presente. Hoy Valmaría parece ser un proyecto abortado por la equivocada conducción que la administración hizo del proyecto. Frente a esto la comunidad universitaria debe hacer el balance de lo que ha pasado y tomar decisiones con respecto al camino a seguir. Entre otras cosas, y de manera central, acerca de quién va a financiar su construcción. Por allí hemos debido comenzar hace seis años.

Al final se acordó hacer una nueva propuesta de convenio revisando todos estos puntos. Para ello se delegó al representante profesoral y el representante de las Directivas. Hasta el momento no hemos tenido oportunidad de reunirnos para revisar esa propuesta.

Durante la discusión se llevó a cabo una manifestación de estudiantes sobre la calle 73. Se lanzaron piedras que rompieron los vidrios de la sala de juntas. Frente a estos hechos los vicerrectores de gestión y académica insinuaron que nosotros habíamos incitado estos hechos para boicotear la discusión sobre el convenio con la CAF, dado que es un tema muy sensible para la comunidad universitaria. Les aclaramos personalmente que esas acusaciones eran expresión de una exagerada prevención que les lleva a macartizar y acusar de manera ligera e irresponsable a sus interlocutores. De manera radical y contundente expresamos que definitivamente no estamos comprometidos con ningún hecho de violencia. Toda insinuación contraria es parte de una muy baja forma de deslegitimar y eliminar al contrario. Cómo les dijimos en su momento, srs. Vicerrectores, hay que bajar la guardia para poder avanzar. Por este camino no conseguimos sino polarizar las partes, con las consecuencias que esto trae para el interés público.

Finalmente se decidió hacer una convocatoria para elegir representante de ex -rectores al Consejo Superior. Se postularon nombres y en la siguiente sesión extraordinaria se votó de acuerdo con las hojas de vida. Para esta elección nosotros postulamos al Dr. Victor Manuel Moncayo, exrector de la Universidad Nacional y la administración propuso a Francisco Cajiao, exrector de la U. Distrital y de la UPN. En la sesión llevada a cabo el pasado 19 de noviembre el Dr. Cajiao fue elegido por unanimidad. Nosotros no pudimos asistir a dicha sesión, pero era una decisión que estaba concertada. De esa manera quedó configurado un Consejo Superior con tres nuevos miembros. El representante de los egresados elegido, Pedro Nel Gonzalez, candidato propuesto igualmente por la Universidad, se posesionó el 19 de noviembre. Jesús Mejía señaló con pruebas cómo el proceso de elección estuvo viciado; a dichas denuncias se decidió que se le darán trámites de forma para responderle. Jesús Mejía terminó así su período y públicamente le agradecemos sus aportes y su probado compromiso con la Universidad.

Jesús Mejía había advertido de manera insistente en la necesidad de actualizar la norma interna que regula los procesos de elección de los representantes a los diferentes Consejos y comités. Esto es urgente, si queremos democratizar la vida de la universidad, pues en el momento los mecanismos que se utilizan son absolutamente antidemocráticos. De la discusión acerca de cómo elegir el representante de los ex-rectores, quedó un compromiso explícito de la administración de presentar, en la siguiente sesión, una nueva propuesta de estatuto electoral para la universidad.

Finalizando la sesión solicitamos que en el próximo Consejo se nos permitiera dar un informe detallado del proceso adelantado en torno al Foro que venimos proponiendo, propuesta que fue acogida.

Bogotá, diciembre 3 de 2009